

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 63608

PADRÓN: 126207

FOLIO DE 2500055802

FECHA: 26-03-2025

## REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: TELEFONOS DE MEXICO

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: CARRANZA 1286, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación TELMEX mediante recibo de pago con número de folio: 2500055802, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

<b>GIRO(S):</b>	MEDIANO IMPACTO TIPO C: Centro y/o venta de atención a clientes de empresas de telefonía convencional o telefonía celular o convencional, así Como de servicios relacionados de presencia nacional o trasnacional con superficies mayores a 150 m2
<b>ANUNCIOS PUBLICITARIOS:</b>	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 3.00M X 3.00M X 1 X 1 De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Tipo bandera no mayor a 1 metro cuadrado (permiso anual) 2.00M X 2.00M X 1 X 1
<b>IMPUESTO:</b>	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
<b>HORAS EXTRAORDINARIAS:</b>	NO APLICA
<b>OBSERVACIONES:</b>	

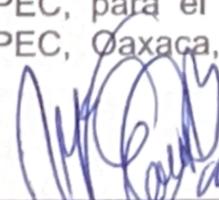
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 26 días del mes de Marzo del año 2025.

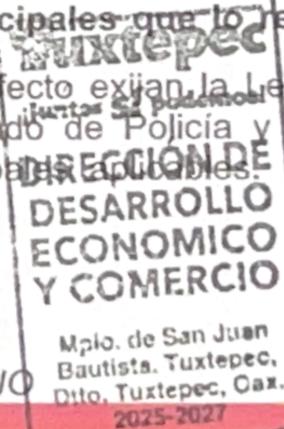
Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

  
María Eugenia del Carmen Balderas Olivo  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

  
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

**FACTURA**

Folio: **A - 2500055802**

Folio Fiscal: 53AA52DD-3792-4500-AE66-95BC230DB055

Fecha y Hora de Emisión: 2025-03-19T08:16:55

TELEFONOS DE MEXICO

**DATOS GENERALES DEL PADRON**

COMERCIO CON DENOMINACION: TELMEX INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025  
 OBSERVACIONES:

CUENTA: 63608

PADRÓN: 126207

RFC: TME840315KT6

UBICADO EN: CARRANZA 1286, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAPTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAPTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

DOMICLIO EN AVENIDA PARQUE VIA 198, CUAUHEMOC CP:06500, CUAUHEMOC, CUAUHEMOC, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

**CONCEPTO DE PAGO**

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO C: Centro y/o venta de atención a clientes de empresas de telefonía convencional o telefonía celular o convencional, así Como de servicios relacionados de presencia nacional o transnacional con superficies mayores a 150 m2(2025 ANUAL ), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2025 ANUAL ), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Tipo bandera no mayor a 1 metro cuadrado (permiso anual)

**OBSERVACIONES**

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO C: Centro y/o venta de atención a clientes de empresas de telefonía	\$ 110,375.99	\$ 0.00	\$ 110,375.99
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 11,037.60	\$ 0.00	\$ 11,037.60
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 4,857.12	\$ 0.00	\$ 4,857.12
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 485.71	\$ 0.00	\$ 485.71
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Tipo bandera no mayor a 1 metro cuadrado (permiso anual)	\$ 3,167.92	\$ 0.00	\$ 3,167.92
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 316.79	\$ 0.00	\$ 316.79

**IMPORTE CON LETRAS**

CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN 13/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 130,241.13  
 DESCUENTO: \$ 0.00  
 TOTAL: \$ 130,241.13

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Domiclio 06500

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de 2 - CHEQUE NOMINATIVO

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor:00001000000511225249

No. CSD del SAT:00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2025-03-19T08:16:55

Moneda:MXN



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

mH2KzvbcPbPvyYnN0JPdVhFWSo/KemaHgzYoSxoppNOOAOInn5WL6dUbe4scqoySOGzKkvhx0Jmdxrs6/PAeNwTFjT8KOJS9KwBpopTStfIKZOn3a7Ms0oKpYqttsZTC1bDJXEFFc9TwtG4JEpS01qcCSE2gUjWvelfokfP5VkJhy0HY6pNIMNXj+8fDXZui5Kdpr/Rb/TmITQC0fBzIYWn5TQv3himTx0

**SELLO DEL**

LUExciCz+GPBfQOlsUqOdK4cyp6/ySUCBuXcAGV61ud2YzJKIE9A1d2wpRIZxmiA26X41s8bx7Dd76KDFUIW2PRHcWFIPCSOdv5RAcF1nrgNaiut+HjOg+IGTKqmQFHPHjy59f37qwQnXgBtx6lvQP5DddsRFOGTf6h1N4Idh2fCrZQpVgjdnsrpyjI0Xoq08BoHhcrZTGtdBqd/rxLycfvfMK2YgdqvD7ZugGPzDbfW6YV1/9LoDxKXR7lho8dOEudEmtudxYkt7c4hcw2lWJGhQDzWklUklmL/6Rnbq+F2nH7IZKURj3LaGmdKyy2KZ8w3XzqxqQLFhA==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL**

||1.1|53AA52DD-3792-4500-AE66-95BC230DB055|2025-03-19T08:16:55|mH2KzvbcPbPvyYnN0JPdVhFWSo/KemaHgzYoSxoppNOOAOInn5WL6dUbe4scqoySOGzKkvhx0Jmdxrs6/PAeNwTFjT8KOJS9KwBpopTStfIKZOn3a7Ms0oKpYqttsZTC1bDJXEFFc9TwtG4JEpS01qcCSE2gUjWvelfokfP5VkJhy0HY6pNIMNXj+8fDXZui5Kdpr/Rb/TmITQC0fBzIYWn5TQv3himTx0LnrBaklwhYfifDqevRPTJLhLcAJpAYXCUmWpQEBY48ZdAyZORteND0568/3lI61n9/CpaPzm8tdkkz/Gsqbx1ljxepPkEH1CaTJ23peF138Yg==

\*\*\* ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI \*\*\*

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/81/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V. (TELMEX SUC. CTL TUXTEPEC) CON GIRO: CENTRO Y/O VENTA DE ATENCIÓN A CLIENTES DE EMPRESAS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL O TELEFONÍA CELULAR O CONVENCIONAL CON DOMICILIO EN AV. JESUS CARRANZA N. ° 1283, ENTRE LAS CALLES SEBASTIAN ORTIZ Y PONCIANO MEDINA, COL. CENTRO CP. 68300 EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

SE LES HORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EJERCICIO FISCAL 2025.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección

"El respeto al derecho ajeno es la Paz"



C. VICTOR MORALES ANTONIO  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo  
VMA/gbl\*

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

**A QUIEN CORRESPONDA**

El que suscribe Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL**

Para el inmueble propiedad de COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES S. A. DE C.V. representado por el C. Javier Enrique Gómez Trejo; ubicado en Avenida Jesús Carranza No. 1283, entre las Calles Melchor Ocampo y Ponciano Medina en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 1,946.32 m<sup>2</sup>, amparado por la Escritura de Compraventa No. 4,836 de fecha 01 de Julio de 1975, expedida en la Heroica Ciudad de Córdoba, Ver., por el Lic. Alfonso Limón Krauss, Notario Público No. 8 de ese Distrito Judicial. Y destinado para el giro comercial de Venta Telefonía Tradicional y otros servicios de Telecomunicaciones, por el establecimiento denominado TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V.

SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0104/2024 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

**¡JUNTOS SÍ PODEMOS!**  
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO  
San  
Bautista, Tuxtepec.  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2023-2027

C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos SÍ podemos!**